

EDICTO

Nº Edicto: 21848

Carátula: ANDES S.A. C/ VERALDI, FELIX GABRIEL Y OTROS S/ EJECUTIVO (C)

Número de Expediente: Recep.:BA-21577-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad , en autos "**ANDES S.A. C/ VERALDI, FELIX GABRIEL Y OTROS S/ EJECUTIVO (C)**" **expte N° BA-21577-C-0000**, intima a ANDES S.A.C.I.A.I.F.M Y S (30-70954066-8) para que en el plazo de 10 días se presente por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde y de continuar el juicio según su estado (artículo 49, inciso 6º, del código procesal). Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén" y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche 8 de junio de 2026. Fdo. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001073